Idoia Mendia Cueva, Consejera de Justicia y Administración Pública y SECRETARIA DEL GOBIERNO VASCO

CERTIFICO:

Que el Gobierno Vasco, en sesión celebrada el 24 de julio de 2012, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL DOCUMENTO DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL DEL CALENDARIO LEGISLATIVO 2009-2013, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2012. (EXP. 2012/00656) (A/20120210)

Con fecha de 17 de noviembre de 2009, el Consejo de Gobierno aprobó el Calendario Legislativo de la IX Legislatura 2009-2013.

El Acuerdo de Consejo de Gobierno establecía que los Departamentos del Gobierno debían remitir con periodicidad semestral a la Secretaría General de Coordinación de Lehendakaritza una memoria explicativa sobre el cumplimiento o modificación, en su caso, de los compromisos establecidos en el Calendario Legislativo para facilitar su seguimiento y evaluación.

En cumplimiento de dicho compromiso, los Departamentos del Gobierno han procedido a poner en conocimiento de la Secretaria General de Coordinación la información sobre la situación relativa a 18 proyectos de Ley cuya aprobación estaba fijada dentro del primer semestre 2012, bien porque ese era el plazo inicialmente previsto en el Acuerdo de Consejo de Gobierno que aprobó el Calendario Legislativo, bien porque su aprobación se había pospuesto a este primer semestre de 2012, como consecuencia de las incidencias surgidas en el proceso de elaboración de algunos de esos proyectos de Ley, debidamente expresadas en los documentos de seguimiento anteriores o bien porque se ha anticipado su aprobación.

De la información proporcionada se constata la aprobación por el Consejo de Gobierno de 11 proyectos de Ley en el período comprendido entre diciembre de 2011 y julio de 2012 que han sido promovidos por los Departamentos de Interior, Educación, Universidades e Investigación, Justicia y Administración Pública, Vivienda, Obras públicas y Transportes; Empleo y Asuntos Sociales, y Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca:

- Proyecto de Ley de espectáculos públicos y actividades recreativas.
- Proyecto de Ley de Aprendizaje a lo Largo de la Vida.
- Proyecto de Ley de la Agencia de Calidad del Sistema universitario vasco.
- Proyecto de Ley de Empleo Público de Euskadi.
- Proyecto de Ley de Vivienda.
- Proyecto de Ley de Movilidad Sostenible.
- Proyecto de Ley de Transporte por Cable.
- Proyecto de Ley de Puertos del País Vasco.
- Proyecto de Ley Integral sobre Transexualidad.
- Proyecto de Ley de Ordenación del Paisaje.
- Proyecto de Ley del Estatuto de las Mujeres Agricultoras.

Asimismo, 3 proyectos se encuentran en tramitación con un mínimo retraso sobre la fecha estimada, si bien tienen prevista su elevación a Consejo de Gobierno en las próximas fechas:

- Proyecto de Ley reguladora del Código de conducta del cargo público y de su régimen de incompatibilidades.
- Proyecto de Ley de creación y regulación del Registro Unificado de cerificados y Títulos en Euskera.
- Proyecto de Ley de Salud pública y Seguridad Alimentaria del País Vasco.

Sobre 4 de los 18 proyectos de Ley previstos para este periodo se ofrece información de situación sobre su estado en la tramitación, lo que permite avanzar que se aprobarán con algún retraso:

- Proyecto de Ley sobre Bienestar Animal.
- Proyecto de Ley sobre el Sector Público de la Comunidad Autónoma del País Vasco.
- Proyecto de Ley sobre Centro de Culto del País Vasco.
- Proyecto de Ley de Archivos, Documentos y Patrimonio documental.

De igual manera, según la documentación remitida por los Departamentos del Gobierno se prevé la inclusión en el calendario del Anteproyecto de Ley de Transparencia y Buen Gobierno cuya elaboración y aprobación se entiende coherente tanto con los documentos programáticos de la presente Legislatura, como con el objetivo de dotar a la sociedad vasca de iniciativas normativas novedosas.

El presente documento de seguimiento del Calendario Legislativo será remitido al Parlamento Vasco, tal y como se hizo con los tres anteriores, dada su condición de actuación gubernamental en el ámbito de la iniciativa legislativa en el marco más amplio del compromiso de este Gobierno con el impulso a los instrumentos de control y transparencia en la gestión.

En su virtud, a propuesta de la Presidencia y previa deliberación, el Consejo de Gobierno adopta el siguiente

ACUERDO

"<u>Primero</u>.- Aprobar el documento de seguimiento semestral del Calendario Legislativo 2009-2013 correspondiente al primer semestre de 2012, en los términos que se recogen en los Anexos al presente Acuerdo.

<u>Segundo</u>.- Aprobar la incorporación al Calendario Legislativo del siguiente proyecto de Ley:

- Anteproyecto de Ley de Transparencia y Buen Gobierno.

<u>Tercero</u>.- Remitir el presente Acuerdo y sus Anexos al Parlamento Vasco al efecto de realizar el oportuno seguimiento de la acción de gobierno en este ámbito y en cumplimiento del compromiso adquirido por el Gobierno Vasco en el Acuerdo de 17 de noviembre de 2009, por el que se aprobó el Calendario Legislativo de la IX Legislatura".

ANEXO AL ACUERDO:

SEGUIMIENTO DEL CALENDARIO LEGISLATIVO

PRIMER SEMESTRE 2012.

Seguimiento de los 18 Anteproyectos de Ley pendientes de trámite

1. DEPARTAMENTO DE INTERIOR

- 1. Proyecto de Ley de espectáculos públicos y actividades recreativas.
- a.1) Fecha prevista en el Calendario Legislativo de remisión al Consejo de Gobierno: Segundo semestre de 2012.
- **a.2) Situación julio 2012**: Aprobado por el Consejo de Gobierno el 17 de julio de 2012. Remitido al Parlamento Vasco el día 23 de julio de 2012.
- 2. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN
- 2. Proyecto de Ley de Aprendizaje a lo Largo de la Vida.
- a.1) Fecha prevista en el Calendario Legislativo de remisión al Consejo de Gobierno: Primer trimestre de 2011.
- **a.2) Situación julio 2012:** Aprobado por el Consejo de Gobierno el 31 de enero de 2012. Remitido al Parlamento Vasco el día 8 de febrero de 2012.
- 3. Proyecto de Ley de Agencia de Calidad del Sistema universitario vasco.
- a.1) Fecha prevista en el Calendario Legislativo de remisión al Consejo de Gobierno: Primer trimestre de 2011.
- **a.2) Situación julio 2012:** Aprobado por el Consejo de Gobierno el 31 de enero de 2012. Remitido al Parlamento Vasco el día 8 de febrero de 2012.
- a.3) Observaciones: Ley 13/2012, de 28 de junio, de Unibasq-Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco.
- 3. DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
- 4. Proyecto de Ley reguladora del Código de conducta del cargo público y de su régimen de incompatibilidades.
- a.1) Fecha prevista en el Calendario Legislativo de remisión al Consejo de Gobierno: Segundo trimestre de 2011.
- a.2) Situación julio 2012: Pendiente de elevación a Consejo de Gobierno.
- 5. Proyecto de Ley de Empleo Público de Euskadi.
- a.1) Fecha prevista en el Calendario Legislativo de remisión al Consejo de Gobierno: Tercer trimestre de 2012.
- a.2) Situación julio 2012: Aprobado por el Consejo de Gobierno el 10 de julio de 2012. Remitido al Parlamento Vasco el día 20 de julio de 2012.
- 6. Proyecto de Ley sobre el Sector Público de la Comunidad Autónoma del País Vasco.
- a.1) Fecha prevista en el Calendario Legislativo de remisión al Consejo de Gobierno: Primer trimestre de 2012.
- a.2) Situación julio 2012: En fase de alegaciones e informes.
- a.3) Observaciones: Se prevé su aprobación para el cuarto trimestre de 2012.

- 7. Proyecto de Ley de Centros de Culto.
- a.1) Fecha prevista en el Calendario Legislativo de remisión al Consejo de Gobierno: Segundo trimestre de 2012.
- a.2) Situación julio 2012: En fase de alegaciones e informes.
- a.3) Observaciones: Se prevé su aprobación para el cuarto trimestre de 2012.
- **a.4) Nueva denominación:** Ley de Lugares, Centros de culto y Diversidad religiosa en la Comunidad Autónoma del País Vasco
- d) Fecha estimada de remisión al Consejo de Gobierno: Se prevé su aprobación para el cuarto trimestre de 2012.
- 4. DEPARTAMENTO DE VIVIENDA, OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTE
- 8. Proyecto de Ley de derecho a la vivienda de Euskadi.
- a.1) Fecha prevista en el Calendario Legislativo de remisión al Consejo de Gobierno: Cuarto trimestre de 2010.
- **a.2) Situación julio 2012:** Aprobado por el Consejo de Gobierno el 5 de junio de 2012. Remitido al Parlamento Vasco el 18 de junio de 2012.
- a.3) Nueva denominación: Proyecto de Ley de Vivienda.
- 9. Proyecto de Ley de Movilidad Sostenible.
- a.1) Fecha prevista en el Calendario Legislativo de remisión al Consejo de Gobierno: Tercer trimestre de 2011.
- **a.2) Situación julio 2012**: Aprobado por el Consejo de Gobierno el 15 de mayo de 2012. Remitido al Parlamento Vasco el 4 de junio de 2012.
- 10. Proyecto de Ley del Transporte por Cable.
- a.1) Fecha prevista en el Calendario Legislativo de remisión al Consejo de Gobierno: Segundo trimestre de 2011.
- **a.2) Situación julio 2012**: Aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de mayo de 2012. Remitido al Parlamento Vasco el 11 de junio de 2012.
- 11. Proyecto de Ley de Puertos del País Vasco.
- a.1) Fecha prevista en el Calendario Legislativo de remisión al Consejo de Gobierno: Tercer trimestre de 2011.
- **a.2) Situación julio 2012**: Aprobado por el Consejo de Gobierno el 12 de junio 2012. Remitido al Parlamento Vasco el 25 de junio de 2012.
- 5. DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES
- 12. Proyecto de Ley Integral sobre transexualidad.
- a.1) Fecha prevista en el Calendario Legislativo de remisión al Consejo de Gobierno: Cuarto trimestre de 2011.

- **a.2) Situación julio 2012**: Aprobado por el Consejo de Gobierno el 10 de enero de 2012. Remitido al Parlamento Vasco el 6 de febrero de 2012.
- a.3) Observaciones: Ley 14/2012, de 28 de junio, de no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales.

6. DEPARTAMENTO DE SANIDAD Y CONSUMO

- 13. Proyecto de Ley de Salud Pública y Seguridad Alimentaria.
- a.1) Fecha prevista en el Calendario Legislativo de remisión al Consejo de Gobierno: Primer semestre 2012.
- a.2) Situación julio 2011: Pendiente de elevación a Consejo de Gobierno
- a.3) Observaciones: En fase de Informe de Oficina de Control Económico.
- 7. DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, AGRICULTURA Y PESCA.
- 14. Proyecto de Ley de Ordenación del Paisaje.
- a.1) Fecha prevista en el Calendario Legislativo de remisión al Consejo de Gobierno: Segundo semestre de 2010.
- **a.2) Situación julio 2012**: Aprobado por el Consejo de Gobierno el 24 de Enero de 2012. Remitido al Parlamento el 6 de febrero de 2012.
- 15. Proyecto de Ley de modificación de la Ley 6/1993 de Protección de Animales.
- a.1) Fecha prevista en el Calendario Legislativo de remisión al Consejo de Gobierno: Primer trimestre de 2012.
- **a.2) Situación julio 2012**: En fase de elaboración de informes y dictámenes preceptivos.
- a.3) Fecha estimada de remisión al Consejo de Gobierno: Se prevé su aprobación para el primer trimestre 2013.
- a.4) Nueva denominación: Proyecto de Ley de Bienestar Animal.
- 16. Proyecto de Ley del Estatuto de las Mujeres Agricultoras.
- a.1) Fecha prevista en el Calendario Legislativo de remisión al Consejo de Gobierno: Primer semestre de 2012.
- **a.2) Situación julio 2012**: Aprobada en Consejo de Gobierno de fecha 26/06/0212. Remitido al Parlamento de 11 de julio de 2012.

8. DEPARTAMENTO DE CULTURA

- 17. Proyecto de Ley de Archivos, Documentos y Patrimonio documental
- a.1) Fecha prevista en el Calendario Legislativo de remisión al Consejo de Gobierno: Primer semestre de 2012.

- a.2) Situación julio 2012: En Fase de alegaciones e informes.
- a.3) Fecha estimada de remisión al Consejo de Gobierno: Se prevé su aprobación en el primer trimestre de 2013.
- 18. Proyecto de Ley de Creación y Regulación del Registro Unificado de Certificados y Títulos de Euskera.
- a.1) Fecha prevista en el Calendario Legislativo de remisión al Consejo de Gobierno: Primer trimestre de 2012
- a.2) Situación julio 2012: Pendiente de elevación a Consejo de Gobierno
- a.3) Fecha estimada de remisión al Consejo de Gobierno: Segundo semestre de 2012.

ANEXO II.

NUEVOS PROYECTOS DE LEY INCORPORADOS AL CALENDARIO LEGISLATIVO

- 1. LEHENDAKARITZA.
- 62. Anteproyecto de Ley de Transparencia y Buen Gobierno
- a.1.) Objeto principal de la regulación:
 - a) Promover el acceso de la ciudadanía a la información pública consolidando el principio de publicidad activa.
 - b) Informar a la ciudadanía sobre la planificación del gobierno y sus compromisos estratégicos.
 - c) Impulsar la evaluación de las políticas públicas en dos aspectos: obligación de evaluar y obligación de comunicar los resultados de esa evaluación.
 - d) Favorecer la generación de una cultura y hábitos de participación corresponsable en los asuntos públicos, tanto entre la ciudadanía como en la propia Administración.

a.2.) Otros objetivos:

Se pretende la implantación y consolidación de un nuevo modelo de Gobernanza, mediante la implantación de una fórmula novedosa de entender no sólo la actuación y organización de la Administración pública, sino también su interacción con la sociedad civil considerando a la persona como primer referente el Gobierno, copartícipe y corresponsable del mismo.

Este anteproyecto pretende promover todo un cambio cultural que exige impulsar un proceso de interiorización y asunción por parte de los agentes implicados de los principios de información, participación, rendición de cuenta para que la transformación que ha de producirse desemboque en un nuevo contrato social entre el gobierno, las trabajadoras y trabajadores públicos y la ciudadanía basado en un sistema de relaciones justas y equilibradas en el que predomine la complicidad social.

a.3.) Sectores sociales implicados

- Grupos sociales de interés.
- Ciudadanía en general.
- c) Fecha aproximada de su presentación ante el Consejo de Gobierno y posterior remisión al Parlamento Vasco:

El Anteproyecto de Transparencia y Buen Gobierno se presentará presumiblemente a la aprobación del Consejo de Gobierno durante el primer trimestre del año 2013.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación en Vitoria-Gasteiz, a 21 de agosto de 2012.